



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de Licencias médicas.

LOTA, 13 NOV. 2018
DECRETO N°.....(C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	CACERES GONZALEZ CARMEN	C-4	09/07/2018	13/07/2018	05
2.-	CHAVEZ FONSECA EDELMIRA	C-1	09/07/2018	11/07/2018	03
3.-	DIAZ NAVARRO MAFALY	C-4	28/06/2018	19/09/2018	84
4.-	MUÑOZ AREVALO JESSICA	C-1	09/07/2018	13/07/2018	05
5.-	REYES ALVAREZ JOHANNA	C-1	09/07/2018	13/07/2018	05
6.-	RIVAS BURGOS MIRIAM	C-1	09/07/2018	19/07/2018	11
7.-	ROJAS ZAPATA MARIA	C-4	10/07/2018	19/07/2018	10
8.-	SANHUEZA AZOCAR KATHERINNE	C-1	09/07/2018	13/07/2018	05
9.-	VALENZUELA CISTERNA JORGE	C-4	09/07/2018	13/07/2018	05
10.-	VILLAGRAN GALLARDO CARMEN	C-4	09/07/2018	13/07/2018	05

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

Contraloría
Carpeta funcionario
Funcionarios
Archivo secretaria
HMC/MPCH/MJA/suo